JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 355.571/19 "CONSULTORIA DE READECUACION Y REESTRUCTURACION ELECTRICA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las once horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Sra. Lorena Luraghi, Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Lic. Fátima Benítez, Jefa de Licitaciones (DUOC N° 2)** y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna,** todos por parte de la Junta Municipal, a fin de proceder a la Apertura de Sobres de Oferta Económica que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 355.571/19 "CONSULTORIA DE READECUACION Y REESTRUCTURACION ELECTRICA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

Seguidamente, se procede a realizar la apertura de sobre de la oferta económica, como establece el Pliego de Bases y Condiciones, para su verificación cuantitativa:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez Barrios	Gs. 100.000.000.-

No se ha registrado ninguna observación, por lo que se da por terminado el acto siendo las 11:15 horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fátima Benítez.
Jefa de Licitaciones
DUOC N° 2

Sra. Lorena Luraghi.
Directora
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 355.571/19 "CONSULTORIA DE READECUACION Y REESTRUCTURACION ELECTRICA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 las siguientes personas: **Lic. Juan Ángel Benini, Director de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, Lic. Fátima Benítez, Técnico (DUOC N° 2)** y el **Sr. Luis Villanueva, Auditor de la Dirección de Auditoria Interna,** todos por parte de la Junta Municipal, y los representantes de las Firmas: de SEPROPAR S.A. el Sr. Marcos Alcaraz Riveros con C.I.N° 4.012.678 y de TES INGENIERIA el Sr. Federico Figueredo con C.I.N° 3.401.045, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la Contratación Directa ***PAC Nº 355.571/19 "CONSULTORIA DE READECUACION Y REESTRUCTURACION ELECTRICA GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA".***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03, 5.174/05.

A continuación, el Lic. Juan Ángel Benini, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.U.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. (REDINSA)**
2. **G&C INGENIERIA S.R.L.**
3. **CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES**
4. **CIA S.A.**
5. **INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A. (INCONPAR SA)**

El Sr. Juan Ángel Benini, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1. **TES INGENIERIA de Diego Rodríguez.**
2. **SEPROPAR S.A.**

A continuación se procede a la verificación de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, en el Sobre N° 1, y se deja constancia que las firmas,

1

TES Ingeniería
Telecomunicación Electrónica y
Servicios de Ingeniería

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A

TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ y **SEPROPAR S.A.**, cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.----------

Se hace mención que los Sobres N° 2 de las firmas, queda bajo guarda de la Dirección cuya apertura será realizada 5 (cinco) días posteriores a la notificación del resultado de la evaluación del Sobre N° 1, donde será indicado la fecha y hora en la que se llevará a cabo.

El plazo de presentación de los sobres fue fijado para el día tres de octubre del año dos mil diecinueve hasta las diez horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las diez y cincuenta y cinco horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Fátima Benítez.
Técnico
DUOC N° 2

Lic. Juan Ángel Benini.
Director
DUOC N° 2

Sr. Luis Villanueva
Auditor
Dirección de Auditoria Interna

Representante TES INGENIERIA.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Representante SEPROPAR S.A.

SEPROPAR S.A.
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.